



**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**  
**NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**  
**25 de junio de 2024**

NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. (en adelante “NETEX”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

Se adjunta información relativa al cumplimiento de las condiciones de la Oferta de compra voluntaria en curso.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. José Carlos López Ezquerro  
Consejero Delegado NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A.



## NETEX inicia el proceso de exclusión de BME Growth

- **La oferta voluntaria de adquisición de bd-capital entra en su fase final tras cumplirse las condiciones a las que estaba sujeta**
- **En vista del previsible éxito de la oferta, NETEX convoca junta general extraordinaria para aprobar la exclusión de negociación de BME Growth**
- **Los accionistas podrán vender sus títulos a bd-capital a 4,75€ por acción hasta la efectiva exclusión, que tendrá lugar previsiblemente con fecha de efectos 1 de agosto**

**A Coruña – 24 de junio de 2024.** El Consejo de Administración de Netex Knowledge Factory, S.A. (“NETEX” o la “Sociedad”) ha acordado convocar a sus accionistas a una junta general extraordinaria que se celebrará el próximo 24 de julio para someter a su aprobación la propuesta de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad de BME Growth.

La convocatoria de la junta se produce después de que (i) la Sociedad haya obtenido la dispensa (*waiver*) a la obligación de amortizar anticipadamente las financiaciones sujetas a cláusulas de cambio de control por parte de más del 80% de sus acreedores financieros, y (ii) bd-capital Notebook Bidco Limited (“**bd-capital**”) haya informado a la Sociedad de que los accionistas que se comprometieron a aceptar la oferta de adquisición sobre NETEX anunciada el pasado 24 de mayo (la “**Oferta**”) con acciones representativas de un 50,50% del capital hayan remitido instrucciones irrevocables de aceptación de la Oferta con dichas acciones.

De esta forma, bd-capital ha dado por cumplidas las condiciones a las que quedaba sujeta su Oferta y se asegura alcanzar una participación de control en NETEX tras la liquidación de la Oferta. La Oferta permanecerá abierta hasta el 28 de junio y se liquidará el 9 de julio.

En vista de (i) las intenciones manifestadas por el Oferente de excluir de negociación las acciones de NETEX tras la liquidación de la Oferta, y (ii) el cumplimiento de las condiciones a las que quedaba sujeta la Oferta, el Consejo de NETEX ha acordado anticipar la convocatoria de la junta general que deberá resolver sobre la exclusión.

bd-capital y los consejeros José Carlos López Ezquerro y José Ramón Mosteiro López (que retendrán un 30% del capital de NETEX tras la liquidación de la Oferta) han comunicado al Consejo que votarán a favor de la propuesta de exclusión, que por tanto no requiere de más apoyos por parte de otros accionistas para ser aprobada. Se espera que, una vez aprobada por la junta, la exclusión sea efectiva con fecha 1 de agosto.

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, los accionistas que no hayan acudido a la Oferta podrán vender sus acciones a bd-capital al mismo precio que el de la Oferta (4,75 euros por acción) hasta el 31 de julio de 2024 (incluido). bd-capital no tiene previsto ofrecer en el futuro ninguna ventana de liquidez a los accionistas que no vendan sus acciones.